

**Honorable Congreso del  
Estado Libre y Soberano de  
Michoacán de Ocampo**

**Septuagésima Sexta Legislatura**

**Segundo Año de Ejercicio**

**Segundo Periodo Ordinario de Sesiones**

**POSICIONAMIENTO SOBRE EL RESPALDO A LA  
INICIATIVA PRESIDENCIAL DE ERRADICACIÓN DE  
PRIVILEGIOS Y FORTALECIMIENTO DE LA  
DEMOCRACIA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA  
MARÍA FABIOLA ALANÍS SÁMANO, INTEGRANTE DEL  
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.**

Morelia, Michoacán; a 13 de marzo de 2026.

Compañeras diputadas y  
compañeros diputados de esta  
Septuagésima Sexta Legislatura del  
Congreso del Estado de Michoacán:

Hoy atravesamos por un momento histórico de transformación profunda de nuestras instituciones, a partir de la movilización y de una mayor participación del pueblo organizado en los asuntos públicos.

Como no ocurría hace décadas, hoy la gran mayoría del pueblo de Michoacán y de México están cuestionando el uso de los recursos públicos, la forma en que se ejerce el gobierno y la forma en que son representados en las distintos puestos de elección popular.

Hoy es más que evidente que el pueblo exige la erradicación de los privilegios y que las instituciones sean vehículos efectivos para la concreción de las demandas de la gente.

En pocas palabras, el pueblo quiere que el dinero del pueblo se gaste en el pueblo.

El pueblo quiere que el dinero público no se quede en las instituciones para gastos superfluos.

El pueblo ya no quiere que el dinero se gaste en el pago de sueldos desproporcionados ni en otros privilegios, que todavía tienen representantes populares o funcionarios públicos de los distintos órdenes.

Hace más de 150 años el Presidente Juárez ya lo advertía, de que todo gobernante debe vivir en la justa medianía y de que no puede haber gobierno rico con pueblo pobre.

Y hace más 80 años, el general Lázaro Cárdenas del Río cerró su periodo de gobierno reconociendo entre sus principales logros, el haber cancelado muchos privilegios y el haber distribuido una buena parte de la riqueza que estaba en pocas manos.

Por eso, desde esta tribuna, como integrante y fundadora del Movimiento de Regeneración Nacional, expreso mi total respaldo y acompañamiento a la iniciativa de reforma electoral de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, que busca la erradicación de privilegios y el fortalecimiento de la participación democrática del pueblo.

Quienes iniciamos este movimiento somos parte del pueblo y hemos caminado y acompañado al pueblo en todas sus demandas, hasta consolidar este periodo histórico de la Cuarta Transformación de la Vida Pública del país.

Por eso, también estamos con nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum, quien ha llevado las demandas del pueblo hasta las más altas tribunas de nuestro país, honrando el mandato popular y promoviendo la garantía de derechos para todas y todos.

Con la convicción de formar parte de la Cuarta Transformación, al igual que muchas de mi compañeras y compañeros, seguiremos respaldando que el presupuesto público se invierta en programas y acciones de beneficio directo para la gente, y que el mínimo indispensable se utilice para el funcionamiento de los Congresos y de los municipios.

Y también apoyamos plenamente que las instituciones se transformen, para que la gente cuente con más vías de participación y que la voluntad popular se concrete en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos.

Las y los representantes populares nos debemos al pueblo.

Las y los servidores públicos tienen la responsabilidad de atender al pueblo.

Y por eso, la gente tiene el derecho de participar y decidir sobre sus gobiernos, sobre sus representantes y sobre el uso de sus recursos.

Seguimos y seguiremos del lado del pueblo y del lado de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum, porque, con el pueblo todo y sin el pueblo nada.

Muchas gracias por su atención.

Atentamente

Dip. María Fabiola Alanís Sámano